



Apertura del Jubileo Ordinario del año 2025 y Celebraciones Navideñas Vaticano, 24 de diciembre de 2024 – 8 de enero de 2025

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Actualizada al 17/12/2024

Sumario:

1. Información, servicios a los periodistas y acceso a la Oficina de Prensa de la Santa Sede
2. Presencia de periodistas y operadores de medios acreditados durante los eventos y las ceremonias
3. Acreditación de periodistas y operadores de medios de comunicación
4. Solicitud de autorización para grabaciones de audio, vídeo y fotografía
5. Modalidad de trabajo y normas de comportamiento
6. Centros y puestos de prensa

1. INFORMACIÓN, SERVICIOS A LOS PERIODISTAS Y ACCESO A LA OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

1.1. Zona de trabajo y horarios

En la Sala Joaquín Navarro-Valls de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, Via della Conciliazione 54, están disponibles varios puestos de trabajo con conexión a la red WIFI.

Horario de apertura de la Oficina de Prensa de la Santa Sede del 24 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025 (provisional):

Martes 24 de diciembre	09:00 – 13:00 y 17:00 – 22:00
Miércoles 25 de diciembre	09:00 – 13:00
Jueves 26 de diciembre	09:00 – 13:00
Viernes 27 de diciembre	11:00 – 13:00
Domingo 29 de diciembre	09:00 – 13:00
Martes 31 de diciembre	09:00 – 13:00
Miércoles 1 de enero	09:00 – 13:00
Domingo 5 de enero	09:00 – 13:00
Lunes 6 de enero	09:00 – 13:00

El personal del Sector de Operaciones de Medios y Acreditaciones de la Oficina de Prensa de la Santa Sede estará disponible (entrando en la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en Via della Conciliazione 54, a la derecha), según el siguiente horario:

De lunes a sábado	11:00 - 13:00
Martes 24 de diciembre	11:00 – 13:00
Viernes 27 de diciembre	11:00 – 13:00
Martes 31 de diciembre	11:00 – 13:00
Miércoles 1 de enero	11:00 – 13:00
Lunes 6 de enero	11:00 – 13:00

1.2. Streaming y transmisión televisiva en directo

En la página web www.vaticannews.va se podrá acceder en directo al *streaming* de algunos eventos. Vatican Media se encargará de la distribución de la señal para las transmisiones en directo en calidad de broadcast. Para más información escriba a: vaticanmedia@spc.va.

1.3. Streaming y transmisión televisiva en directo

Los periodistas con Acreditación TEMPORAL y Acreditación TEMPORAL «A DISTANCIA» recibirán en modalidad electrónica la documentación prevista relativa a la Apertura del Jubileo 2025 y las Celebraciones Navideñas.



2. PRESENCIA DE PERIODISTAS Y OPERADORES DE MEDIOS ACREDITADOS DURANTE LOS EVENTOS Y LAS CEREMONIAS

2.1. *Basílica de San Pedro*

- Navidad del Señor - Apertura de la Puerta Santa y Santa Misa por la noche

Martes 24 de diciembre, 19.00 horas, Altar de la Confesión, Basílica de San Pedro

Acceso:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a los puestos de prensa de la Basílica de San Pedro. Se establece un punto de encuentro en el patio frente al Aula Pablo VI, a partir de las 17.00 horas, para llegar, acompañados por el personal responsable, a los puestos de prensa de la Basílica.

Los puestos para la prensa en la Basílica están reservados con prioridad a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación ORDINARIA, en segundo lugar, a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación TEMPORAL, y posteriormente a todos los demás. Quienes no puedan acceder a la Basílica, podrán seguir la Celebración a través de las pantallas de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Pool:

Las modalidades de participación en el pool de la Apertura de la Puerta Santa, reservado exclusivamente a los periodistas y operadores de los medios de comunicación con acreditación ORDINARIA, se anunciarán a través del Sistema de Acreditación de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Grabaciones dentro de la Basílica:

Durante las celebraciones se podrán grabar vídeos y tomar fotografías (no entrevistas y no *stand-ups*) durante toda la ceremonia exclusivamente desde los puestos de prensa.

Después de la celebración:

Después de las celebraciones estará permitido realizar *stand-ups* y tomas de vídeo o fotografías (no entrevistas), en la Plaza de San Pedro.

Retransmisiones en directo:

En la Basílica y en toda la zona de la Plaza de San Pedro no está permitido realizar transmisiones en directo con cámaras digitales, ni analógicas provistas de sistemas de radio o Wireless, ni transmitir en modo alguno.

2.2. *Plaza de San Pedro*

- Navidad del Señor - Bendición «*Urbi et Orbi*»

Miércoles 25 de diciembre, 12:00 horas, Logia de las Bendiciones, Plaza de San Pedro

Acceso:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a la Sala de Prensa de la Santa Sede y al puesto de prensa en la terraza del «Brazo de Carlomagno» de la columnata de la Plaza de San Pedro. Los operadores de medios con acreditación de FOTO ORDINARIA podrán acceder, como es habitual, a la zona bajo el atrio de la Plaza de San Pedro durante la celebración.

El acceso a la zona de la Plaza de San Pedro se permitirá a través del final de la columnata izquierda (ver mapa adjunto fig. 1, foto 3). Todos los periodistas y operadores de medios de publicaciones de VIDEO y FOTO podrán realizar *stand-ups* y grabaciones de video y fotografías (no entrevistas) en la Plaza de San Pedro, hasta 45 minutos antes del inicio de la celebración. Posteriormente, todos deberán llegar al puesto de prensa en la terraza del «Brazo de Carlomagno» (acreditación de FOTO temporal y acreditación de VIDEO temporal y ordinaria), o al punto de encuentro bajo la estatua de San Pedro (acreditación de FOTO ordinaria).

Durante el evento:

Se podrán realizar tomas de vídeo y fotográficas (no entrevistas ni *stand-ups*) desde la zona del Obelisco de la Plaza de San Pedro.

Transmisión en directo:

En toda la zona de la Plaza de San Pedro no está permitido realizar tomas en directo con cámaras digitales o analógicas equipadas con sistemas de radio o Wireless, ni transmitir en ninguna forma los eventos en directo.



OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

SECTOR DE OPERACIONES DE MEDIOS Y ACREDITACIONES

2.3. Plaza de San Pedro

- Ángelus

Jueves 26 de diciembre, 12:00 horas, Plaza de San Pedro

Domingo 29 de diciembre, 12:00 horas, Plaza de San Pedro

Miércoles 1 de enero, 12:00 horas, Plaza de San Pedro

Domingo 5 de enero, 12:00 horas, Plaza de San Pedro

Acceso:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a la Oficina de Prensa de la Santa Sede y a la zona de la Plaza de San Pedro.

El acceso a la zona de la Plaza de San Pedro se permitirá por la parte final de la columnata izquierda (ver mapa adjunto fig. 1, foto 3)

Durante el evento:

Se podrán realizar tomas de vídeo y fotográficas (no entrevistas ni *stand-ups*) desde la zona del Obelisco de la Plaza de San Pedro.

Transmisión en directo:

En toda la zona de la Plaza de San Pedro no está permitido realizar tomas en directo con cámaras digitales o analógicas equipadas con sistemas de radio o Wireless, ni transmitir en ninguna forma los eventos en directo.

2.4. Basílica de San Juan de Letrán

- Santa Misa y Apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Juan de Letrán

Domingo 29 de diciembre, 10:00 horas, Altar Mayor

Acceso:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a la Oficina de Prensa de la Santa Sede y a los puestos de prensa de la Basílica de San Juan de Letrán. Los puestos para la prensa en la Basílica están reservados con prioridad a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación ORDINARIA, en segundo lugar, a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación TEMPORAL, y posteriormente a todos los demás. Quienes no puedan acceder a la Basílica, podrán seguir la Celebración a través de las pantallas de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Pool:

Las modalidades de participación en el pool de la Apertura de la Puerta Santa, reservado exclusivamente a los periodistas y operadores de los medios de comunicación con acreditación ORDINARIA, se anunciarán a través del Sistema de Acreditación de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Grabaciones dentro de la Basílica:

Durante las celebraciones se podrán grabar vídeos y tomar fotografías (no entrevistas y no *stand-ups*) durante toda la ceremonia exclusivamente desde los puestos de prensa.

Después de la celebración:

Después de las celebraciones estará permitido realizar *stand-ups* y tomas de vídeo o fotografías (no entrevistas), pero sólo fuera de la Basílica.

Retransmisiones en directo:

En la Basílica no está permitido hacer transmisiones en directo con cámaras digitales ni analógicas provistas de sistemas de radio o Wireless, ni transmitir en modo alguno.



OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

SECTOR DE OPERACIONES DE MEDIOS Y ACREDITACIONES

2.5. Basílica de San Pedro

- Primeras Vísperas y Te Deum en acción de gracias por el año pasado

Martes 31 de diciembre, 17.00 horas, Altar de la Confesión, Basílica de San Pedro

Acceso:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a los puestos de prensa de la Basílica de San Pedro. Se establece un punto de encuentro en el patio frente al Aula Pablo VI, una hora antes del evento, para llegar, acompañados por el personal responsable, a los puestos de prensa de la Basílica.

Los puestos para la prensa en la Basílica están reservados con prioridad a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación ORDINARIA, en segundo lugar, a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación TEMPORAL, y posteriormente a todos los demás.

Grabaciones dentro de la Basílica:

Durante las celebraciones se podrán grabar vídeos y tomar fotografías (no entrevistas y no *stand-ups*) durante toda la ceremonia exclusivamente desde los puestos de prensa.

Después de la celebración:

Después de las celebraciones estará permitido realizar *stand-ups* y tomas de vídeo o fotografías (no entrevistas) en la Plaza de San Pedro.

Retransmisiones en directo:

En la Basílica y en toda la zona de la Plaza de San Pedro no está permitido realizar transmisiones en directo con cámaras digitales, ni analógicas provistas de sistemas de radio o Wireless, ni transmitir en modo alguno.

2.6. Basílica de San Pedro

- Santa Misa en la Solemnidad de María Santísima Madre de Dios

Jueves 1 de enero, 10:00 horas, Altar de la Confesión, Basílica de San Pedro

Acceso:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a los puestos de prensa de la Basílica de San Pedro. Se establece un punto de encuentro en el patio frente al Aula Pablo VI, una hora antes del evento, para llegar, acompañados por el personal responsable, a los puestos de prensa de la Basílica.

Los puestos para la prensa en la Basílica están reservados con prioridad a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación ORDINARIA, en segundo lugar, a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación TEMPORAL, y posteriormente a todos los demás. Quienes no puedan acceder a la Basílica, podrán seguir la Celebración a través de las pantallas de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Grabaciones dentro de la Basílica:

Durante las celebraciones se podrán grabar vídeos y tomar fotografías (no entrevistas y no *stand-ups*) durante toda la ceremonia exclusivamente desde los puestos de prensa.

Después de la celebración:

Después de las celebraciones estará permitido realizar *stand-ups* y tomas de vídeo o fotografías (no entrevistas) en la Plaza de San Pedro.

Retransmisiones en directo:

En la Basílica y en toda la zona de la Plaza de San Pedro no está permitido realizar transmisiones en directo con cámaras digitales, ni analógicas provistas de sistemas de radio o Wireless, ni transmitir en modo alguno.



OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

SECTOR DE OPERACIONES DE MEDIOS Y ACREDITACIONES

2.7. Basílica de Santa María la Mayor

- Santa Misa y Apertura de la Puerta Santa de la Basílica de Santa María la Mayor

Miércoles 1 de enero de 2025, 10:00 horas, Altar Mayor

Acceso:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso en los puestos de prensa de la Basílica de Santa María la Mayor. Los puestos para la prensa en la Basílica están reservados con prioridad a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación ORDINARIA, en segundo lugar, a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación TEMPORAL, y posteriormente a todos los demás.

Pool:

Las modalidades de participación en el pool de la Apertura de la Puerta Santa, reservado exclusivamente a los periodistas y operadores de los medios de comunicación con acreditación ORDINARIA, se anunciarán a través del Sistema de Acreditación de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Grabaciones dentro de la Basílica:

Durante las celebraciones se podrán grabar vídeos y fotografías (no entrevistas y no *stand-ups*), durante toda la ceremonia exclusivamente desde los puestos de prensa.

Después de la celebración:

Después de las celebraciones estará permitido realizar *stand-ups* y tomas de vídeo o fotografías (no entrevistas), pero sólo fuera de la Basílica.

Retransmisiones en directo:

En la Basílica no está permitido hacer transmisiones en directo con cámaras digitales ni analógicas provistas de sistemas de radio o Wireless, ni transmitir en modo alguno.

2.8. Basílica de San Pablo Extramuros

- Santa Misa y Apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pablo Extramuros

Domingo 5 de enero de 2025, 10:00 horas, Altar Mayor

Acceso:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a la Oficina de Prensa de la Santa Sede y a los puestos de prensa de la Basílica de San Pablo Extramuros. Los puestos para la prensa en la Basílica están reservados con prioridad a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación ORDINARIA, en segundo lugar, a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación TEMPORAL, y posteriormente a todos los demás. Quienes no puedan acceder a la Basílica podrán seguir la Celebración a través de las pantallas de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Pool:

Las modalidades de participación en el pool de la Apertura de la Puerta Santa, reservado exclusivamente a los periodistas y operadores de los medios de comunicación con acreditación ORDINARIA, se anunciarán a través del Sistema de Acreditación de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Grabaciones dentro de la Basílica:

Durante las celebraciones se podrán grabar vídeos y fotografías (no entrevistas y no *stand-ups*) durante toda la ceremonia exclusivamente desde los puestos de prensa.

Después de la celebración:

Después de las celebraciones estará permitido realizar *stand-ups* y tomas de vídeo o fotografías (no entrevistas), pero sólo fuera de la Basílica.

Retransmisiones en directo:

En la Basílica no está permitido realizar transmisiones en directo con cámaras digitales ni analógicas provistas de sistemas de radio o Wireless, ni transmitir en modo alguno.



2.9. *Basílica de San Pedro*

- Epifanía del Señor – Santa Misa

Lunes 6 de enero, 10:00 horas, Altar de la Confesión, Basílica de San Pedro

Acceso:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a los puestos de prensa de la Basílica de San Pedro. Se establece un punto de encuentro en el patio frente al Aula Pablo VI, una hora antes del evento, para llegar, acompañados por el personal responsable, a los puestos de prensa de la Basílica.

Los puestos para la prensa en la Basílica están reservados con prioridad a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación ORDINARIA, en segundo lugar, a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y audio) con acreditación TEMPORAL, y posteriormente a todos los demás. Quienes no puedan acceder a la Basílica, podrán seguir la Celebración a través de las pantallas de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Grabaciones dentro de la Basílica:

Durante las celebraciones se podrán grabar vídeos y tomar fotografías (no entrevistas y no *stand-ups*), durante toda la ceremonia exclusivamente desde los puestos de prensa.

Después de la celebración:

Después de las celebraciones estará permitido realizar *stand-ups* y tomas de vídeo o fotografías (no entrevistas), en la Plaza de San Pedro.

Retransmisiones en directo:

En la Basílica y en toda la zona de la Plaza de San Pedro no está permitido realizar transmisiones en directo con cámaras digitales, ni analógicas provistas de sistemas de radio o Wireless, ni transmitir en modo alguno.

2.10. *Aula Pablo VI*

- Audiencia General

Miércoles 8 de enero de 2025, 09:00 horas, Aula Pablo VI

Acceso:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a los puestos de prensa de la Basílica de San Pedro. Los periodistas y operadores de medios acreditados deberán estar presentes una hora antes del inicio del evento, cuya acreditación ha sido confirmada, en el puesto de prensa instalado en el Aula Pablo VI.

Durante el evento:

Será posible realizar tomas de video y fotografías (no entrevistas ni *stand-ups*), desde el área de prensa designada.

Transmisión en directo:

En toda la zona de la Plaza de San Pedro no está permitido realizar tomas en directo con cámaras digitales o analógicas equipadas con sistemas de radio o Wireless, ni transmitir en ninguna forma los eventos en directo.

3. ACREDITACIÓN DE LOS PERIODISTAS Y OPERADORES DE MEDIOS

3.1. *Acreditación ORDINARIA*

El procedimiento para solicitar tanto la acreditación como la participación en los eventos para periodistas y operadores de medios con acreditación ORDINARIA son los habituales, y se gestionan a través del Sistema de Acreditación online en la dirección press.vatican.va/accreditamenti.

3.2. *Acreditación TEMPORAL*

Las solicitudes de acreditación TEMPORAL se realizan exclusivamente a través del Sistema de acreditación online, en la dirección press.vatican.va/accreditamenti.

Luego de haber creado la propia cuenta, será necesario seleccionar en el calendario el evento «*Apertura Giubileo 2025 e Celebrazioni Natalizie/Opening Jubilee and Christmas*» y todos los eventos en los que se desea participar.

Se le pedirá cargar una foto, un documento de identidad y una carta de solicitud de la Dirección del medio que representa, dirigida al director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, que deberá testificar el compromiso de respetar las normas éticas de la profesión periodística y en particular aquellas relativas al embargo. La carta de solicitud de acreditación de los periodistas y de los operadores de medios (foto y video), deberá incluir una declaración de uso de las imágenes con el único propósito de documentación.



OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

SECTOR DE OPERACIONES DE MEDIOS Y ACREDITACIONES

Se ruega seleccionar exclusivamente los eventos a los que se desee participar. En el caso de imposibilidad a participar en un evento solicitado, se solicita retirar la propia participación, clicando el botón pertinente en el interior del perfil usuario, en el Sistema de acreditación online.

El plazo para las solicitudes de acreditación es siempre de 48 horas antes del evento al que se desea participar.

Las solicitudes de acreditación que lleguen incompletas o fuera del plazo establecido, no se tomarán en consideración.

3.3. Validez de la Acreditación TEMPORAL

La acreditación TEMPORAL permite el acceso a la Oficina de Prensa de la Santa Sede, a las ceremonias y a los eventos para los cuales se ha recibido la confirmación de participación y permitirá recibir la documentación relativa al Consistorio de forma electrónica.

3.4. Distribución de las tarjetas de Acreditación TEMPORAL

Las tarjetas de acreditación para periodistas y operadores de medios serán distribuidas por el Sector de Operaciones de Medios y Acreditaciones de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en Via della Conciliazione, 54 (ver mapa adjunto, fig. 1, foto 5), según el calendario provisional publicado en el punto 1.1.

Los periodistas y los operadores de medios que no pudieran en modo alguno presentarse personalmente para retirar su propia acreditación, pueden delegar por escrito a un representante, que deberá presentar también copia de su documento de identidad. Al momento de entrega de la acreditación TEMPORAL se solicitará una contribución por gastos de administración.

3.5. Acreditación TEMPORAL «A DISTANCIA» (solo redactores de prensa/radio y correspondientes de TV)

Las solicitudes de acreditación TEMPORAL «A DISTANCIA» deben realizarse exclusivamente a través del Sistema de acreditación en línea, en press.vatican.va/accreditamenti. Después de crear su cuenta, deberá seleccionar el evento «*Apertura Giubileo 2025 e Celebrazioni Natalizie/Opening Jubilee and Christmas*» en el calendario y activar la casilla correspondiente durante la fase de acreditación. Se le solicitará subir una fotografía, un documento de identidad y una carta rogativa de la dirección de la publicación o agencia representada, la cual deberá solicitar específicamente una acreditación temporal «a distancia» y certificar el compromiso de respetar los estándares éticos de la profesión periodística y en particular de aquellos relacionados con el embargo.

El plazo para las solicitudes de acreditación remota es de 48 horas antes del evento para el que se solicita la acreditación.

Las solicitudes de acreditación que lleguen incompletas o fuera del plazo indicado, no serán tomadas en consideración.

3.6. Embargo sobre los textos y finalidad de crónica

Ante la eventualidad que los periodistas y operadores de medios de comunicación entren en contacto con documentos embargados, la carta de solicitud de acreditación debe incluir la declaración de cumplimiento de las normas éticas de la profesión periodística, en particular de aquellas relativas a las normas de embargo.

Las grabaciones filmadas y fotográficas están permitidas y pueden utilizarse exclusivamente con finalidad de crónica, en la medida en que exista un interés actual en la publicación o difusión, ya que están conectadas con un interés público en la información sobre hechos y eventos actuales. La solicitud de carta de acreditación de periodistas y operadores de medios (fotos y vídeos) debe contener una declaración de uso de las imágenes únicamente con finalidad de crónica, de conformidad a la correspondiente legislación.

3.7. Informaciones relativas al proceso de acreditación

En condiciones particulares o problemas relativos únicamente al proceso de acreditación, existe la siguiente dirección de correo electrónico: accreditamenti@salastampa.va y el siguiente número de teléfono: +39 06698 45600 (calendario provisional publicado en el punto 1.1).

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA GRABACIONES AUDIO, VÍDEO Y FOTOGRAFÍA

A menos que sean realizadas durante los eventos específicos del Calendario de Eventos para los que está prevista la acreditación, a través del Sistema de acreditación online de la Santa Sede, todas las grabaciones de audio, vídeo y fotografía que se pretendan realizar dentro del Estado Ciudad del Vaticano, son objeto de autorización específica.

Las solicitudes de grabación con finalidad de crónica deben ser enviadas al Sector de Operaciones de Medios y Acreditaciones de la Oficina de Prensa de la Santa Sede (con el cual es necesario acordar también la modalidad específica de la grabación al menos 48 horas antes de la actividad), utilizando la siguiente dirección de correo electrónico: accreditamenti@salastampa.va.

5. MODALIDAD DE TRABAJO Y NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Para todos los eventos, la Oficina de Prensa de la Santa Sede establece una serie de indicaciones sobre el comportamiento a observar, los accesos, las ubicaciones y la logística: todos y cada uno de los periodistas y operadores de medios acreditados deben respetar tales indicaciones escrupulosamente. Dichas indicaciones incluyen siempre, entre otras cosas, los siguientes puntos:

- El respeto por los lugares, por el anfitrión, por los participantes en el evento, por los colegas y el personal de la Santa Sede;
- Una vestimenta decorosa;
- La conformidad a las indicaciones de organización, logística y seguridad que sean dadas;



OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

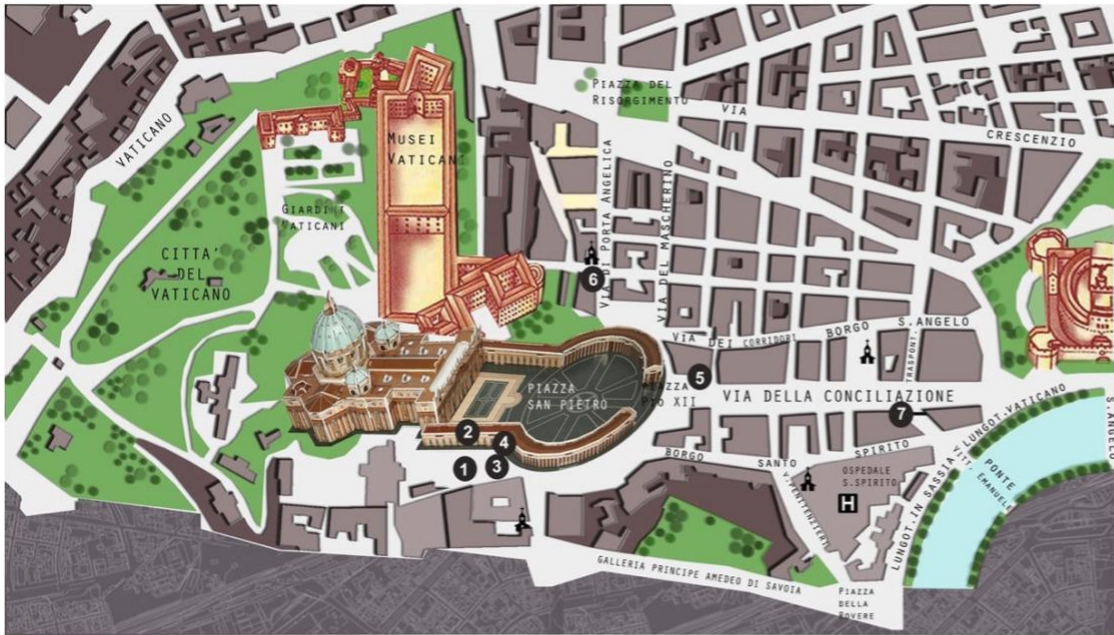
SECTOR DE OPERACIONES DE MEDIOS Y ACREDITACIONES

- La prohibición de causar disturbio en la ceremonia con conversaciones en voz alta, movimientos no autorizados y gestos similares;
- La prohibición de fumar mientras los eventos están transcurriendo y de hacerlo fuera de las zonas específicas y señalizadas para ello.

Todos los acreditados deben llevar a la vista la tarjeta de acreditación, tanto en la Oficina de Prensa como en los lugares de las ceremonias. La norma vale también para los periodistas y los gráficos con acreditación ORDINARIA.



CENTROS Y PUESTOS DE PRENSA




OFICINA DE PRENSA
DE LA SANTA SEDE
DICASTERIUM
PRO COMMUNICATIONE

Sector de Operaciones de los
Medios y Acreditaciones

DIRECCIÓN:

Via della Conciliazione, 54
00120 Ciudad del Vaticano

CONTACTOS:

Teléfono: +39-06-698.45600

E-MAIL:

accreditamenti@salastampa.va

PÁGINA WEB:

www.vatican.va

ACREDITACIÓN ON-LINE:

press.vatican.va/accreditamenti

- | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------|---|---------------------|---|-------------------|---|--|---|------------------------------------|---|-------------------|---|---------------------------------|
| 1 | AULA PABLO VI | 2 | BRAZO DE CARLOMAGNO | 3 | CANCELLO PETRIANO | 4 | PASO PARA LA PRENSA A LA ZONA DE LA PLAZA DE SAN PEDRO | 5 | OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE | 6 | ENTRADA SANTA ANA | 7 | DICASTERIO PARA LA COMUNICACIÓN |
|---|---------------|---|---------------------|---|-------------------|---|--|---|------------------------------------|---|-------------------|---|---------------------------------|



vatican.va



OFICINA DE PRENSA
DE LA SANTA SEDE

Fig. 1